



Imaginar la Nación, modelar el desierto: los '20 en tierras del Neuquén*

Leticia Prislei

Frederick Jackson Turner leyó “El significado de la frontera en la historia norteamericana” ante sus pares historiadores reunidos en el encuentro anual de la American Historical Association en diciembre de 1893. La tesis de Turner desarrollaba sus argumentaciones centrales sosteniendo que en el Oeste había nacido la democracia porque en los extensos territorios de tierra pública y gratuita se había dado la mezcla de gente, nativos e inmigrantes que, transformando el referente inmediato de las raíces institucionales anglosajonas, habían dado origen a una nueva nacionalidad. La misma se había forjado en la conquista de una naturaleza bravía que constituiría el medio donde todos los habitantes de la frontera debían aprender a ser autosuficientes, a crear un régimen de justicia, a instituir la ley y a elegir a sus autoridades. Concepción historiográfica signada por los parámetros teóricos de fines del XIX, exhibía la convicción de que la lucha del individuo con la naturaleza lo dotaría de los emolumentos distintivos de la americanidad. Los regionalismos y localismos perderían su eficacia, vencidos por la idea de un nacionalismo moderado por la convicción de que aun ‘la historia local debe enfocarse a la luz de la historia universal’.

Es conocida la relevancia de la tesis turneriana y las posteriores polémicas que giraron en torno de ella en la historiografía norteamericana.¹ La fórmula nacionalista

* Publicado en Leticia Prislei (dir.), *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*, Buenos Aires, Prometeo libros / Entrepasados, 2001, pp. 79-99.

1 Frederick Jackson Turner, “El significado de la frontera en la historia americana”, México, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, enero-abril de 1987, n° 7, pp. 187-207; Ángela Moyano, “Frontera: interpretaciones acerca de la tesis de Turner” y David J. Weber, “Turner, la Escuela de Bolton y la frontera”, en: Arriaga Weiss-Grunstein Dickter-Moyano Suárez Arguello (comp.), *Estados Unidos visto por sus historiadores*, México, Instituto Mora, 1991, pp. 63-70 y 71-93, respectivamente; Ray Allen Billington, “La importancia de la frontera en la historia estadounidense, de Frederick Jackson Turner”, en Daniel J. Boorstin (comp.), *Compendio histórico de los Estados*

ideada por Turner –en la que se conjugaron el individualismo, la libertad y la democracia- como una creación exclusivamente propia se basó en la recolocación de los territorios nacionales en el centro de la escena del proceso histórico de su país.

Nada similar ocurrió en la historiografía argentina. No obstante, los Estados Unidos y su experiencia, por un lado, oficiaron a modo de vínculo especular en las reflexiones de intelectuales y políticos de fines del siglo XIX, y, por otra parte, las formas que adquirieron el montaje de vínculos de poder, la fundación de instituciones y la conformación de una trama cultural, evocan, en su similitud o en su diferencia, algunos de los tópicos recurrentes de la historia de las zonas de frontera americana.

De ningún modo me propongo realizar un trabajo siguiendo punto a punto las propuestas de Turner o las de sus críticos. Más bien, esas lecturas ofician de telón de fondo en la exploración que realizo acerca de formas de la cultura y del poder en los territorios del sur –más precisamente, de Neuquén y Río Negro- a fines de la década de los '20, periodo en el que, en nuestro país, el proceso de democratización política derivaba hacia un punto de ruptura que concluiría en el golpe de 1930; período también en el que, en los territorios del Sur, se empezaban a materializar algunos centros de población en los cuales la imaginación y el hacer conjugaban expectativas y denostaciones.

La experiencia norpatagónica habría colocado en el centro de la escena y en una zona de tensión, negociación y –a veces- decididas confrontaciones, a uno de los componentes centrales de las sociedades modernas: los periódicos. En ese sentido, diversos emprendimientos periodísticos constituirían el punto de mira para revisar algunos problemas relativos a la confirmación de núcleos ideológicos y prácticas político-culturales en una sociedad nueva de frontera donde, junto a la emergencia de pueblos y ciudades, se desarrolla el proceso de diferenciación interna de la misma. Puede conjeturarse así que en la imbricación entre prensa y política se inscribe el proceso de formación de fracciones significativas de la dirigencia política cultural de la región.

La prensa en la avanzada civilizatoria

Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales, México, FCE, 1997, pp. 423-445; Richard Hofstadter, “Frederick Jackson Turner”, en: *Los historiadores progresistas*, Buenos Aires, Paidós, 1970, 2º parte, pp. 57-162.

La lenta, pero progresiva, expansión de los núcleos poblacionales dispersos en el paisaje patagónico de los '20 conformaría –para los participantes en la empresa- el testimonio de la expresión intermitente del avance de la civilización. La prensa, que desde sus pasos iniciales a fines del siglo XIX se autoimagina como elemento constitutivo de la avanzada civilizatoria que habría encabezado el Estado nacional, se tornaría en vehículo de la elaboración, la difusión y la concreción de iniciativas que contribuirían a modelar los perfiles materiales y simbólicos de la región y sus habitantes.

Dos emprendimientos periodísticos persistían en el escenario valletano: el *Río Negro* y el *Neuquén*. Este último, que había sido fundado en 1908, era ya por entonces portador de una historia heroica sintetizada en la confrontación de su fundador, Abel Chaneton, con las políticas gubernamentales, que había concluido en su asesinato en 1917.² En continuidad con ese vínculo confrontativo, el periódico había interrumpido su edición por conflictos con el gobernador Denis, a mediados de los '20, para reingresar en 1926, con la dirección de Martín Etcheluz –quien residía en Zapala donde además dirigía *La Voz del Territorio*, que había sido fundado en 1923-. La prosecución de la

2 Abel Chaneton nació en Córdoba en 1877. Se estableció en Chos Malal –por entonces capital del Neuquén- en 1898. Fue juez de paz en Las Lajas, director de la cárcel y jefe de policía en Chos Malal. En 1904 se instaló en la ciudad de Neuquén, donde se había trasladado la capital del territorio. Allí participaría en los primeros concejos municipales como intendente y dirigiría el periódico *Neuquén* acompañado en la administración por el dueño de la imprenta, José Edelman. Al mismo tiempo, Chaneton se desempeñaría como martillero público. El asesinato de Chaneton en 1917 se produjo cuando desde el periódico se criticaba la política de represión del gobernador respecto de los presos huidos de la cárcel neuquina. La muerte se produciría en un confuso episodio donde Chaneton, a su vez, confrontaría y mataría a Carlos Palacios –director del semanario allense *El Regional*, que se encontraba estrechamente vinculado al gobierno neuquino-. “Informe del gobernador Elordi al juez letrado” Neuquén, Archivo Histórico Provincial, Libro Copiador n° 125, folios 162-164, 18 de enero de 1917. Respecto de los años iniciales del *Neuquén* y de la figura de Abel Chaneton, se han realizado exploraciones sugerentes en los informes de investigación de Francisco Cocio y de Mirta Kircher-Marta Carrario. También se narra una versión de los sucesos que llevan a la muerte de Chaneton en: Juan Carlos Chaneton, *Zainuco. Los precursores de la Patagonia Trágica*, Buenos Aires, Galerna, 1993.

batalla y el signo bajo el cual autorizaba su función en la sociedad se sintetizaría en una nota-homenaje donde se afirma:

“En estos lugares, en que radicarse aquí semeja un destierro voluntario, en el que vivir es más bravío, Abel Chaneton, con su ánimo tesonero, supo en duras campañas encontrar falsías, zaherir sin trepidaciones, afrontando valientemente lo que él sentía y redactaba...”³

Pero si, por una parte, el *Neuquén* se proponía continuar con el legado crítico de Chaneton, al tiempo que componía la figura bravía de los pioneros, por otra parte resultaba necesario incidir en la formación de una sociedad donde se fuera haciendo efectiva la marcha del progreso civilizatorio.

En ese sentido, un juego dialéctico daría cuenta del lugar donde se instala la acción de la prensa. La incidencia de la misma se manifestaría desde la preocupación por el desarrollo edilicio de los pueblos, estimulado a través de los anuncios y la incitación a legislar sobre el ordenamiento urbano, mantener los paseos públicos, gestionar la forestación, controlar las condiciones generales de higiene, impulsar la construcción de edificios públicos; hasta la gestación y transformación de las formas de sociabilidad al propiciar la creación de centros sociales y culturales que permitieran el encuentro de los jóvenes, la realización de bailes y tertulias, la organización de conferencias, la divulgación de datos referidos a las películas que se exhibían, contribuyendo a la formación del espectador.⁴

3 “Abel Chaneton 1917-18 de enero-1928”, *Neuquén*, 18/1/1928, p. 1. En cuanto a Martín Etcheluz, sabemos que llegó a Ñorquín –procedente de Entre Ríos- en 1900, donde se casó con Carmela Gómez, cuyo padre fue editor del periódico *El Agrio*, aparecido en 1893. En 1913 Etcheluz se instalaría en Zapala donde trabajaría como jefe de la oficina de Correos y Telégrafos. Su activa participación en la vida pública zapalina llegaría al 13 de abril de 1942 cuando, luego de triunfar en unas controvertidas elecciones municipales, sería asesinado. Respecto de la actuación política de Etcheluz en los '30 y los '40, ver: Ivonne Taulis, “Sociabilidad política en Zapala en los años '40”, *Neuquén*, 1999 (inédito), y los capítulos escritos por mí y M. Carrario.

4 En la prensa valletana se insiste en el impulso y control de lo que se subsume bajo el nombre de “lo edilicio”, generando verdaderas campañas de construcción de las ciudades locales. Por otro lado, el afán pedagogo transformador relativo a la

Asimismo, instituciones gestionadas desde la sociedad civil buscarían incorporar a figuras destacadas de la prensa local a sus cuadros directivos, como ocurría con la formación del Círculo Ítalo-Argentino de la ciudad capital neuquina, que designaría por unanimidad a Martín Etcheluz como miembro honorario, quien también participaría de la comisión directiva en Juventud Unida de Zapala.⁵ Del mismo modo, la prensa divulgaría los programas y realizaciones de las asociaciones de inmigrantes y de centros culturales y deportivos. Entre los mismos se destacan por su presencia y mención recurrentes el ya mencionado Círculo Ítalo-Argentino y la Sociedad Española de Socorros Mutuos, ambas de la capital neuquina; y la Sociedad Sirio-Libanesa, el Centro Cultural Israelita Albert Einstein, el Club Deportivo Cultural de la Juventud, ubicados en Zapala.

Por otro lado, cuando la revista *Escuela* -fundada en julio de 1926- celebraba la reapertura del *Neuquén* destacaría:

“Su lema, anunciado en el primer número de octubre próximo pasado, lo constituyen estas palabras: Todo por el territorio y para el territorio, sociabilidad y la cultura podría ilustrarse con un ejemplo: en el Neuquén aparecen prolijamente enunciadas las películas que se exhiben en los cines Confluencia y Alegría. El comentario de la “cinta” El Jorobado de Notre Dame –indicativa de otros similares- anoticia al lector acerca de la inspiración literaria del director Jean Kemm en la novela de Dumas, abundando en detalles acerca del reinado de Luis XIII. “Sociales. Cine Confluencia”, Neuquén, 13/11/1926, p. 1.

⁵ “Círculo Ítalo-Argentino”, *Neuquén*, 21/10/1926, p.1; “Como se pide”, *Neuquén*, 26/10, p.1.; y “Círculo Ítalo-Argentino”, *Neuquén*, 28/10, p. 1, y Martín Etcheluz, “Honrosa designación”, *Neuquén*, 9/11/1926, p. 1. Los directivos de Juventud Unida, núcleo en su mayoría de pobladores provenientes de las diversas corrientes inmigratorias, son integrantes de los concejos municipales [Chechic-Etcheluz-Ricardes- el hacendado Félix San Martín], otros están ligados a la educación, como el maestro Reinaldo Prandi, a su vez director de la revista *Escuela y Municipio*, y además, incluyen una comisión de señoritas. Su actividad cultural se traduce en la organización de funciones teatrales, bailes, conmemoración de festejos patrios o de las colectividades, actividades de beneficencia en ayuda a los sectores pobres de Zapala. *Revista Escuela. Mensual Ilustrada, Social, Noticiosa y de Actualidades*, Zapala, agosto de 1926, n° 2, p. 5; octubre de 1926, n°4, p. 10.

*agregando, entre otras promesas: no traer odios ni banderías. El lema y las promesas del colega neuquino no constituyen una novedad; son el “catecismo”, la “profesión de fe”, el “santo y seña” del periodismo universal tal como debe ser: cátedra que instruya y espada de justicia en el tratado de todas las manifestaciones del humano vivir.”*⁶

La pretensión ilustrada común a la preceptiva de la prensa en general encontraría también cauce en la inclusión de espacios en la superficie redaccional de los periódicos donde se incluyeran fragmentos de ensayos de los intelectuales más destacados del país: José Ingenieros, Carlos Octavio Bunge y, particularmente, Joaquín V. González. No obstante, el contenido predominante de los textos elegidos remitían a la moral o eran de corte literario. Elección que se imbricaba con una consecuente publicación de poesías de universal procedencia puesto que entre sus autores revistarían: Heine, Tolstoy, Amado Nervo, Alfonsina Storni, Blomberg, Manuel Ugarte, María Alicia Domínguez, José Dicenta, Miguel Santiago. Estas preferencias podían ser indicativas de que tanto los redactores del periódico cuanto el público que constituía su clientela habrían de participar de un bajage cultural común. Se realizaba, por ende, un gesto inclusivo de igualación, y al mismo tiempo se marcaba la diferencia que permitía encubrir a los más cultivados en su pretensión de legitimar su rol dirigencial.

Establecer pautas de sociabilidad que sustituyeran al desierto a la primera y aislada existencia del cuartel, el prostíbulo y la pulpería, conformaba el programa que en nuestro país y desde el *Facundo*, se había imaginado para organizar la República. Suavizar las costumbres, estimular hábitos de convivencia, experimentar modos de organización, alentar el respeto por las normas, ponderar el saber y el arte, formaban parte de los propósitos alentados por el periodismo en la frontera patagónica. En ese sentido, la prensa territorialiana se colocaría en el lugar de una dirigencia cultural que orientaría a fracciones de los grupos dirigenciales en formación, al mismo tiempo que contribuiría en el proceso de gestar costumbres, creencias e instituciones.

El autogobierno: entre los principios y las prácticas

⁶ “Periodismo”, Zapala, *Revista Escuela. Mensual, Ilustrada, Social, Noticiosa y de Actualidades*, noviembre de 1926, n° 5, p. 8.

En toda sociedad democrática el periódico se ha instituido como un actor político de existencia necesaria. No obstante, en el proceso que conlleva a la concreción de dicha situación se atraviesan distintos momentos donde la instancia de mediación entre sociedad civil y Estado y el ejercicio de la crítica respecto del poder político instituido, están precedidos por la existencia de una prensa partidista, a veces facciosa, donde se sobreimprime la intervención de los staffs directivos de los periódicos en la contienda por el ejercicio directo del poder.⁷

De todos modos, los vínculos entre prensa y política durante finales de los '20 en el Territorio Nacional del Neuquén exhiben algunas particularidades que permiten abordar otras complejidades de esta problemática.

La condición política de los territorios nacionales –donde el Estado nacional tenía la atribución de nombrar los funcionarios a cargo de la Gobernación, la Justicia letrada y la policía- incidiría en la formación de los vínculos que el periodismo territorialiano ajustaría con la prensa porteña y la del resto del país. Estas relaciones se alimentarían a partir de los servicios de corresponsalías que ejercían algunos vecinos destacados del territorio. A mediados de los '20, Severino Afione y Juan Sapag –miembros directivos de la colectividad sirio-libanesa de Zapala- serían, respectivamente, corresponsal del diario *La Razón* y agente del diario *La Nación*. Entretanto, Juan Sapag actuaría, además, como compañero de ruta de Martín Etcheluz en el ejercicio de la política municipal. Asimismo, José María Ricardes –miembro de la comisión directiva del Tiro Federal de Zapala junto a, entre otros, Martín Etcheluz y el director de la revista *Escuela*, Reinaldo Prandi- sería corresponsal de *La Prensa*. Por otra parte, el periodismo territorialiano acudiría, con éxito relativo, a los más importantes diarios de la prensa nacional –en particular a *La Razón* y a *La Prensa*- para impulsar campañas en procura de la obtención de apoyo del Estado nacional, sea en el orden económico, como en el caso de los proyectos de formación de fondos de fomento para los territorios nacionales, sea en el orden político, impulsando la promulgación de una legislación que habilitara la

⁷ Al respecto, ver: Tim Duncan, “La prensa política:: Sudamérica, 1884-1892”, en: Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (compiladores), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp. 761-783; Ema Cibotti, “Sufragio, prensa y opinión pública: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires”, en: Antonio Annino (coordinador), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995, pp. 143-175; Hilda Sabato, *La política en las calles*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, Cap. 2, pp. 62-74.

representación de los mismos en el Parlamento nacional, la efectivización de elecciones municipales o el control de los funcionarios que avasallaban la prensa o los gobiernos municipales surgidos del sufragio. En ese sentido, el *Neuquén* se congratularía de que:

“[...] ayer no más, La Prensa, haciéndose eco de la campaña iniciada por el Neuquén y por nuestro colega La Voz del Territorio, publicaba un conceptual artículo, abogando por la creación de la Municipalidad de Zapala [...] Esto halaga y reconforta, pues hace mucho tiempo que esperan el Territorio, como la Patagonia toda de la acción de ese periodismo que viene espontáneamente a darnos la mano en esta cruzada de progreso, destruyendo leyendas, colaborando en nuestras campañas moralizadoras, despertando a los habitantes de su inercia, así trabajará con nosotros para transformar esta Patagonia maldita en la tierra del porvenir.”⁸

En efecto, apenas el *Neuquén* recomenzara su actividad en octubre de 1926, comenzaría a abogar por la reconstrucción institucional del gobierno comunal, apelando al gobernador, Pedro Antonio Moreno,⁹ quien parecía dispuesto a superar –según la opinión del diario- la condición de inferioridad política que algunos de sus predecesores, bajo pretexto de esgrimir el argumento de la carencia de cultura cívica de los territorianos, habían instituido en el territorio. En ese sentido, se comenzaría una campaña a favor de celebrar elecciones municipales en Neuquén, al tiempo que se aseguraba que Chos Malal, Zapala y San Martín de los Andes contarían con la población necesaria estipulada por las leyes para establecer sus respectivos concejos

8 “El periodismo metropolitano y la Región Sur”, *Neuquén*, 28/11/1926, p. 1.

9 Los gobernadores designados por el Poder Ejecutivo nacional, durante los gobiernos radicales, fueron: el teniente coronel Francisco Denis [1919-1925], el doctor Agustín Battilana [1925-1926] y Pedro Antonio Moreno [1926-1929]. Ejercerán el cargo como gobernadores interinos en 1929 don Carlos Gouget, y en 1930, hasta el golpe del 6 de septiembre, se sucederán: Abraham Carrasco, Amadeo Delfino y el capitán Carlos Romanelli. Para una breve reseña de su desempeño, ver:: Susana Bandieri-Emma Bonnahom-Orietta Favaro, “Síntesis del proceso político, económico y social del territorio del Neuquén”, en: AAVV, *Neuquén. Un siglo de historia. Imágenes y perspectivas*, Neuquén, UNC, CALF, 1983, pp. 56-59 y p. 70.

municipales.¹⁰ El corpus de la legislación en vigencia [leyes 1.532, 8.130 y 8.871] disponía que se podían crear municipalidades y celebrar elecciones comunales en aquellas localidades que reunieran mil habitantes. Con ese propósito, una comisión de vecinos propietarios mayores de edad –designados por el Concejo Municipal si éste existía o, en ausencia de éste, del gobernador y del juez letrado–, debería elaborar un padrón electoral donde inscribirían a todos los habitantes mayores de 18 años domiciliados en el distrito, dejando constancia de su nacionalidad, su estado civil, su profesión y de si sabían leer y escribir. Dicho padrón debía publicarse a los efectos de controlar exclusiones o inclusiones indebidas, en cuyo caso serían notificadas al gobernador y al juez letrado, que eran los funcionarios autorizados para resolver ese tipo de situaciones. El padrón definitivo se constituiría en Registro Cívico y se utilizaría para la elección de concejales y jueces de paz. Los concejos municipales estarían compuestos por cinco miembros, mayores de edad y domiciliados en el distrito, que, a su vez, elegirían entre ellos un presidente, encargado de ordenar los debates y representar a la institución en sus relaciones oficiales. Los miembros del Concejo durarían dos años en sus funciones, el cargo sería gratuito y se renovarían por mitad cada año, debiendo sortearse al efecto los que se retirarían la primera vez.¹¹

No obstante esto, la experiencia de gobierno comunal en el territorio transcurriría a través de la alternancia de dos formas institucionales: 1) las comisiones de fomento – presididas por un comisionado municipal, directamente designadas por el gobernador y el juez letrado y, en varias ocasiones, habilitadas incluso en localidades que no reunían la cantidad de habitantes para establecer una municipalidad–, y 2) los concejos municipales, encabezados por un presidente del Concejo, elegidos por sufragio –a veces intervenidos por el gobierno territorial o el Ejecutivo nacional en la gestación de una institución que, paradójicamente, debería haber proporcionado autonomía al poder local con respecto al estatal, cuanto de la formación de un sentido común donde la frecuente intervención del Estado nacional en los concejos municipales opacaría, en el futuro, la

10 “El régimen municipal en el Territorio”, *Neuquén*, 5/10/1926, p.1.

11 *Ley de Organización de los Territorios Nacionales (ley 1.532, de octubre de 1884. Con las modificaciones introducidas por las leyes 2.662, 2.735 y 3.575)*, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1923; *Ley de Padrón Electoral*, Buenos Aires Ministerio del Interior, 1911; *Ley 8.871 de Régimen Electoral*, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1912.

distinción respecto del ejercicio del poder fundado en gobiernos civiles o militares en el orden nacional.

Pero, además, al interior de las mismas comunas territorianas se pueden explorar los consensos y las tensiones que se generan entre los participantes de una y otra forma institucional del poder municipal. En ese sentido, la prensa se constituiría en vehículo de información, foro de discusión y, en determinadas coyunturas, en emisora directa de propaganda política.

Entre 1926 y 1928 se asiste a un periodo de singular agitación política. Bajo el objetivo de alentar las autonomías municipales y avanzar en procura de instituir una Legislatura del territorio con la finalidad de elegir representantes al Congreso Nacional el *Neuquén* iniciaría una sostenida campaña proclamando que:

*“Siempre han sido –desde épocas lejas- verdaderas cátedras de civismo los gobiernos comunales. Desde la comuna se aprende a legislar, a hacer buena política, ya que el ciudadano está en contacto directo con la ‘cosa pública’, recibe sus palpitaciones y vive más cerca del corazón del pueblo que va gestando silenciosa pero seguramente el factor que hace triunfar los credos [...] Sano ejemplo de pura democracia nos dan esos vecindarios; viene siendo como el alerta del territorio que se apresta para las contiendas cívicas del futuro, con la absoluta conciencia de lo que importará elegir más tarde, representantes ante el Parlamento Argentino...”*¹²

Momento en que el periódico considera que el agotamiento de la experiencia basada en la política clientelista tradicional y las promesas grandilocuentes habrían contribuido en gran parte “a ilustrar las mentes populares” que demandaría la conformación de fuerzas políticas dispuestas a proponer “buenos propósitos y programas realizables”. En ese sentido, se entablaría una polémica con el diario *La Nueva Provincia* –principal órgano de Bahía Blanca, ciudad considerada como “la Liverpool” de la región sur-, polémica en que el *Neuquén* defendería el avance electoral del socialismo y la figura del

12 Abel de Andes, “Voces del territorio: los gobiernos comunales”, *Neuquén*, 14/12/1926, p. 1; ver también “Los municipios libres en los territorios”, *Neuquén*, 6/11/1926, p. 1, y “Los ciudadanos de los pueblos de nuestro territorio”, *Neuquén*, 13/11/1926, p. 1.

maestro Edmundo Gelonch en la ciudad de General Roca, cuyo municipio oficiaría de avanzada para observar al que se percibía como el más progresista pueblo valletano.

Los candidatos socialistas contarían, según la perspectiva del periódico neuquino, con un sólido prestigio “por su capacidad, honestidad e inteligencia”, cualidades que les habrían hecho merecer la confianza pública.¹³ El PS, en procura de afianzar el crecimiento de esta fuerza municipal, enviaría a General Roca a Jacinto Oddone y luego a Alfredo Spinetto, y a los diputados Daniel Muzio y Héctor González Iramain. Los vínculos entablados por estos últimos con el socialismo roquense incidirían en la adhesión de la dirigencia rionegrina a las filas del Partido Socialista Independiente, cuando se provocara la escisión del PS en 1927.

En tanto el *Neuquén* generaba opinión y polemizaba respecto de las elecciones roquenses, incluía en sus páginas las alternativas que derivarían de la realización de un censo de los habitantes de Zapala tendiente a posibilitar la instalación de un municipio electivo. La comisión encargada de levantar el censo estaría integrada por Ortega, Varela, Elormendi y los ya mencionados anteriormente Ricardes, Prandi y Etcheluz. La iniciativa, impulsada desde los diarios *Neuquén* y *La Voz del Territorio*, dirigidos por Etcheluz, se llevaría a cabo en un clima de tensión provocado por la resistencia al cambio ofrecida por el comisionado municipal, apoyado en una parte significativa de los comerciantes locales. Los argumentos de estos últimos, según el *Neuquén*, se sustentaban en la amenaza que percibían con respecto al establecimiento de un régimen burocrático cuyo sostenimiento gravitaría sobre la economía de la población y a la puesta en vigencia de demasiados impuestos. Por su parte, los que propiciaban la habilitación de una municipalidad fincaban su propuesta en la legitimación del poder a través de la voluntad popular que instituiría un gobierno que “tiene la inapreciable ventaja de la censura y la renovación por voluntad exclusiva del soberano”. Además, considerarían que los impuestos se justificarían en el desarrollo de obras públicas, puesto que dicha contribución territorial generaría una fuente importante de recursos. Su propuesta incluiría la puesta en vigencia de las ordenanzas y leyes de pesas y medidas que aún no eran uniformemente aplicadas en todo el país. El *Neuquén* concluiría que

13 En las elecciones municipales de 1926 en General Roca confrontarían: el Partido Progresista, el Partido Socialista, la Unión Cívica Radical y el Partido Independiente. Respecto de las elecciones y la polémica con *La Nueva Provincia*, ver: “Elecciones en General Roca”, *Neuquén*, 23/10/1926; “Ecos de las elecciones comunales de Roca” y “Ecos de las elecciones de Roca”, *Neuquén*, 7/11/1926 y 6/12/1926, respectivamente.

“tener dinero no supone tener derechos” e interpelaría a dos asociaciones de inmigrantes –la sirio-libanesa y la española- para que respetaran las leyes de esta Nación y organizaran un partido político para participar en la contienda electoral, en una nota en la cual el redactor invocaba su propia condición de extranjero para diluir toda sospecha de xenofobia.

Finalmente, el censo –cuya realización sería fiscalizada por “los corresponsales de los diarios más autorizados de la Capital Federal”- constataría la existencia de 1.801 habitantes -1.704 residirían en zona urbana y 297 en el ejido y las chacras-, arrojando el número de 731 en edad electoral.¹⁴ Los contendientes se organizaron en dos partidos: el Partido Democrático Comunal, que llevaría como candidatos a concejales a Martín Etcheluz, Juan Sapag, Moisés Cravchic y Francisco La Valle; y el Partido Unión Comercial y Obrera, cuyos candidatos serían Severino Afione, Máximo Besoki, José Carro y José Ugarte. Las elecciones se realizaron el 20 de febrero de 1927, se presentaron 559 sufragantes, de los cuales 366 votaron al Partido Democrático Popular; 188 al Partido Unión Comercial y Obrera, y se registraron 5 votos en blanco. Sería electo presidente del Concejo Municipal Martín Etcheluz.¹⁵

14 La confrontación se explicita en: “Trabaja activamente la comisión encargada de levantar el censo de los habitantes de Zapala designada por resolución gubernativa”, *Neuquén*, 16/11/1926, p. 1.; “De Zapala”, *Neuquén*, 18/11/1926, p. 1. Respecto de las presiones ejercidas por el grupo opositor que sostenía que Zapala no reunía el número de habitantes para constituirse en municipio, tratando de presionar sobre el gobernador: “Cómo los gobernantes pueden ser sorprendidos en su buena fe. El caso de Zapala es una demostración elocuente”, *Neuquén*, 20/11/1926. Los resultados del censo aportan algunos datos interesantes: los pobladores se dividían en 1.032 varones, 785 mujeres, 268 niños entre 1 y 5 años y 416 entre 6 y 14 años; 1.904 eran pobladores alfabetos y 723 analfabetos. No obstante, los datos relativos a la nacionalidad dan un verdadero muestrario de orígenes que parecía cumplir taxativamente con el principio constitucional de nación abierta a todos los hombres del mundo que desearan habitarla ya que: 1.113 eran argentinos, 435 chilenos, 79 españoles, 48 italianos, 42 rusos, 32 libaneses, 19 sirios, 17 polacos, 8 turcos, 8 austríacos, 5 franceses, 4 uruguayos, 3 alemanes, 2 paraguayos, 1 peruano, 1 cubano, 1 belga, 1 checoslovaco, 1 sueco, 1 inglés. “Resultado del Censo de Zapala”, *Neuquén*, 21/11/1926, p. 1.

15 El gobierno comunal, además, estaría compuesto por la Comisión de hacienda e Higiene, integrada por Moisés Cravchic y Francisco La Valle; la Comisión de Obras

El sistema de renovación anual por mitades de las autoridades municipales propiciaría un estilo de elección casi permanente, realimentando las dificultades para dar cierta estabilidad política a los municipios. Una muestra en esa dirección resulta de las confrontaciones derivadas de las pujas electorales de 1928. En febrero de ese año la prensa participaría activamente en las elecciones municipales que se celebrarían en la capital neuquina y en la renovación del Concejo zapalino.

La comuna de Neuquén se encontraba a cargo del comisionado municipal Juan Villalba, ya que el último Concejo electivo remitía a 1925. Villalba había criticado la confección del padrón electoral –objeción que se reiteraría en otras coyunturas electorales-, pero el gobernador decidiría proseguir con la convocatoria a elecciones, contando con el apoyo explícito del diario *Neuquén*. En ese sentido, la hija neuquina conjugaría las noticias derivadas del municipio zapalino con los acontecimientos capitalinos.

Por una parte, se congratulará de que el Partido Democrático Comunal de Zapala, “perfectamente constituido y compuesto de todo lo más conspicuo de aquella localidad”, proponía la reelección de los miembros salientes de su actual Concejo Deliberante: Martín Etcheluz y Juan Sapag. Por otra parte, comenzaría a presionar al Partido Intransigente neuquino por la demora en el lanzamiento público de sus candidatos, impulsaría desde sus páginas la explicitación de propuestas “en pro del mejoramiento edilicio de este pueblo” por parte de los mismos y, finalmente, propondría la candidatura de Miguel Mango. Este último había sido presidente del Concejo municipal por elecciones en seis oportunidades (entre 1915 y 1919) –como integrante del partido Unión Vecinal, fundado por Abel Chaneton, con quien se había alternado en el gobierno comunal- y se había desempeñado como comisionado designado por el gobierno territorialiano (1925-1926).¹⁶

Públicas, por Juan Sapag y Máximo Besoki. Se designaría una Comisión Empadronadora, integrada por Trannack (poderoso terrateniente de la zona), Grillo, Martí, Ortega y Adem; se nombraría al agrimensor Felipe Lucciani como asesor técnico honorario; a José Ricardes como secretario tesorero y a Pedro San Martín como inspector. “Municipalidad de Zapala”, Zapala. *Escuela y Municipio* [la revista dirigida por Prandi cambia en este número de nombre, lo cual es un indicio de la posición adoptada por éste en la contienda zapalense], mayo de 1927, n° 7, p. 22.

16 La secuencia de artículos que finaliza con la proclamación de Mango por el diario en la siguiente: “Las elecciones municipales de esta capital”, *Neuquén*, 5/1/1928, p. 1; “La

A través de la campaña realizada, el diario delinea tanto las condiciones que debería reunir la dirigencia municipal cuanto el programa a desarrollar.

De ese modo, reclamaría que los futuros gobernantes deberían ser “vecinos de arraigo”, es decir, ligados por lazos afectivos e intereses económicos a la región (aunque no se excluía a aquellos preocupados por la cosa pública cuyo afincamiento fuera reciente); que gozaran de “independencia monetaria”, percibida como garantía de un efectivo y honesto desempeño de los cargos no rentados por la municipalidad, y que fueran personas “de significación”, en el sentido de ser respetados y reconocidos por el vecindario. Cuando, finalmente, el Partido Intransigente postulara sus candidatos, el *Neuquén* publicaría breves semblanzas biográficas donde se ponía de manifiesto el ajustado perfil de los mismos con respecto a los prerequisites enunciados y, a dos días del acto comicial, un gran aviso de propaganda a favor del PDC zapalino y sus candidatos emergía en el centro de la primera página del diario.¹⁷

elección del 12 de febrero”, *Neuquén*, 7/1; “¿Y los candidatos quiénes son?”, *Neuquén*, 24/1/1928, p. 1; “Cartelones de propaganda”, *Neuquén*, 25/1/1928, p. 1; “El cubilete político”, *Neuquén*, 26/1/1928, p. 1, y “El problema municipal. Recordando el pasado”, *Neuquén*, 27/1/1928. Los datos referidos a las actuaciones de Mango en el Concejo municipal figuran en: “Elencos de los gobiernos municipales de Neuquén”, *Neuquén*, Archivo Histórico Municipal, 1995, folios 1 y 2.

17 En cuanto a la presentación de los candidatos: Mango, caracterizado comerciante, con experiencia de gobierno, donde produjera concreción de logros ya que había avanzado en la puesta en marcha de aguas corrientes, trazado y arbolado de calles y boulevares, demostrando buen desempeño administrativo, trato llano y democrático; Nordenstrom (hijo), modelo de *self made man*, respetado en el radio urbano y en “la colonia” (zona de chacras); Riavitz, de reciente establecimiento en la ciudad, se desempeñaría con reconocida eficiencia al frente de la casa comercial de propiedad del destacado vecino Ernesto Tuduri; y Favier, un “meritorio empleado” del Ferrocarril del Sud que fuera apoyado por un petitorio” suscrito por lo más representativo de la población” para que se desempeñara en el cargo de jefe de la estación. “Los candidatos del Partido Intransigente”, *Neuquén*, 28/1/1928, p. 1. Por otra parte, en el aviso se propagandizaba a los candidatos señalando que representaban: “Actividad, Progreso y Honorabilidad”, y se convocaba: “Ciudadanos de Zapala, votad por ellos”. “Aviso”, *Neuquén*, 10/12/1928, p. 1.

En cuanto al programa, el diario postularía evitar los excesos declarativos, considerando satisfactorios los propósitos del Partido Intransigente, puesto que pretendía ocuparse del cuidado de las calles, el arbolado de las mismas, la promulgación de ordenanzas para la colocación de cercos y veredas y para el ordenamiento del tráfico, la ansiada electrificación, el cobro de impuestos y la construcción de una casa propia que se destinaría a sede de la Municipalidad.

La hoja neuquina insistiría en un argumento recurrente: escindir la política partidaria nacional de la política municipal que se consideraba que debería expresarse a partir de fuerzas partidarias locales. Se puede conjeturar que la necesidad de acumular fuerzas para instalarse en el plano municipal incidiría en la dilución de las diferencias que podrían separar a los vecinos empeñados en conformar una dirigencia regional y, también, se podría sostener que acentuar el localismo sería una forma de ir consolidando la autonomía comunal. Por otra parte, los resultados electorales parecían confirmar las convicciones del diario, ya que el Partido Intransigente, al reunir 553 votos, lograría el ingreso de sus cuatro candidatos, correspondiendo el quinto cargo de concejal a José Masciovecchio, integrante de otro partido local, Agrupación Progresista, que sumaría 374 sufragios, mientras el comité Aristóbulo del Valle reuniría sólo 183.¹⁸ No obstante, la relación con los partidos políticos nacionales –en realidad, con el radicalismo– se manifestaría en forma más explícita en las elecciones municipales zapalinas. La contienda enfrentaría nuevamente al Partido Democrático Comunal con el partido Unión Comercial y Obrera. La novedad la constituirían los fuertes incidentes entre antipersonalistas e yrigoyenistas, que pondrían en riesgo la realización del comicio.

Por una parte, el jefe del PDC y director del *Neuquén* realizaría una abierta campaña a favor de los candidatos antipersonalistas postulados para la presidencia y la vicepresidencia de la República, encabezando las primeras planas del diario con una consigna impresa en grandes letras: “La fórmula Melo-Gallo depara al país un gobierno probo”. Esta campaña se extendería desde el 2 de enero hasta el 3 de abril de 1928. A poco de iniciada la misma, el diario registraría la presencia de Melo, tanto en la capital neuquina, rumbo a las termas de Copahue –donde sería recibido por las autoridades del gobierno territorialiano y un grupo de vecinos destacados, entre los cuales figuraría

18 “Las elecciones de ayer”, *Neuquén*, 13/2/1928, p. 1. José Masciovecchio se desempeñaba al frente del Hotel Confluencia, que era el centro de la vida social neuquina. Por otra parte, propagandizaba ese establecimiento en avisos publicitarios que aparecían sistemáticamente en el *Neuquén*.

Miguel Mango-, cuanto en Zapala, donde la recepción sería encabezada por el presidente del Concejo municipal, Martín Etcheluz. A lo largo de los meses sucesivos, el *Neuquén* seguiría paso a paso las alternativas donde confrontarían ambas tendencias en todo el país, destacando la iniciativa del alvearismo por proclamar su fórmula desde las provincias cuyanas –táctica leída desde una argumentación fundada en un moderado federalismo- y la importancia atribuida al lencinismo mendocino y al cantonismo sanjuanino.¹⁹

Como fuerza de choque en oposición al PDC entraría en escena Alberto Alegre –o Correa Alegre, el diario utiliza ambos apellidos- y dos guardaespaldas que provocarían y amenazarían a Etcheluz y su familia. El diario compondría, en notas sucesivas, el perfil de Alegre: director de una “mala hoja de prensa” zapalina cuyo nombre no se menciona, este ex colaborador del *Neuquén* sería portador de un pasado donde se conjugarían las ideas ácratas y cierto prontuario delincencial que lo vincularía a sucesos recientes de los “movimientos sediciosos habidos en Santa Cruz” durante 1919 y 1921, y que le habrían costado su exoneración de los ferrocarriles del Estado. Alegre, instalado en Zapala, habría sido contratado por “los extranjeros sin carta de ciudadanía” Severino Afione, José Ugarte y Juan Adem –integrantes del comité personalista- con el objeto de provocar disturbios que obligaran a la Justicia letrada a intervenir para evitar que Etcheluz dirigiera la campaña política de las elecciones comunales. No obstante, los dos grupos que, a su vez, disputan el poder al interior del radicalismo yrigoyenista, liderados respectivamente por Nazar y Adem –considerado por el *Neuquén* “el Paganini” del partido-, logran acordar, después de la realización de tres asambleas, las candidaturas de Severino Afione y José Carro para concejales por la Unión Comercial y Obrera.²⁰

El clima caldeado de las elecciones zapalinas, en las que finalmente se impondrían los candidatos del PDC al reunir los 325 votos contra 213 de sus adversarios, oficia

19 “El paso del doctor Leopoldo Melo por esta capital”, *Neuquén*, 5/1/1928, p. 1; “La recepción de Leopoldo Melo en Zapala”, *Neuquén*, 7/1/1928, p.1; “Proclamación de la fórmula Melo-Gallo”, *Neuquén*, 20/1/1928, p.1; “Los doctores Melo y Gallo en Mendoza”, *Neuquén*, 25/1/1928, p. 1.

20 “El incidente de Zapala”, *Neuquén*, 28/1/1928, p. 1; “El presidente del Concejo Municipal de Zapala pide la intervención del ministro del Interior, doctor José Tamborini”, y “El peludismo en Zapala se divide”, *Neuquén*, 1/2/1928, p. 1. A las asambleas asisten entre 15 y 35 personas, algunos afiliados y otros simpatizantes.

como un laboratorio reducido del modo en que el uso de la violencia lindante con el combate armado se cruza con la práctica asambleísta y sufragista en la experiencia política que recorre al conjunto del país.

Por otra parte, las tensiones entre argentinos y extranjeros también se vincularían con el proceso de construcción de la representación política. Las alusiones del diario de Etcheluz contra sus adversarios personalistas, sumadas a la burla de las expresiones cocoliches atribuidas a los mismos en resúmenes del contenido de las asambleas constituirían un indicio de un problema que también se presentaría en la progresista ciudad de General Roca.

En junio de 1928 la comuna de General Roca, cuyo presidente electo era Edmundo Gelonch, del Partido Socialista Independiente, se aprestaba a renovar la mitad del Concejo. El diario *Río Negro* cuestionaría a la comisión empadronadora que había elaborado un registro cívico donde figuraban con derecho a votar 232 ciudadanos argentinos y 71 extranjeros. Datos que contrastaban con los recogidos por la oficina enroladora habilitada por la Unión Cívica Radical, donde contaba la presencia de 1.147 ciudadanos argentinos.²¹ En ese sentido, se iniciaría una campaña prolongada a lo largo de la cual el diario roquense fundaría sus críticas recuperando para la prensa el derecho de controlar el ejercicio del poder practicado por los gobernantes. Al mismo tiempo, el *Río Negro* se declararía simpatizante del yrigoyenismo y fincaría sus expectativas en que el futuro Gobierno nacional concedería los derechos parlamentarios a los territorios y difundiría en ellos la propuesta organizativa partidaria de la UCR por la cual en cada pueblo que reuniera los requisitos para constituir una municipalidad debería organizarse un comité habilitado para elegir delegados a fin de integrar una convención territorial, un comité central del territorio y una comisión redactora de una carta orgánica.²² El afianzamiento de las fuerzas partidarias a nivel municipal sería parte de una estrategia tendiente a planificar una incorporación gradual y controlada de los territorios a las instituciones de la representación política nacional.

De todos modos, los rasgos diferenciados de la situación política territorial implicarían la necesidad de la dirigencia local de tejer redes de vínculos con las fuerzas partidarias nacionales para posicionarse en el escenario local, sea redefiniendo lugares

21 “UCR”, General Roca, *Río Negro*, 14/6/1928, p. 1.

22 “Autonomías territoriales”, General Roca, *Río Negro*, 17/5/1928, p. 1, y

“Organización radical en el territorio”, General Roca, *Río Negro*, 23/8/1928, p. 1.

Agradezco a Yanina Cid su contribución al relevamiento del diario *Río Negro*.

respecto de los gobernadores y jueces letrados, sea –en el caso de las fracciones de la dirigencia ligadas al periodismo- apelando en los momentos de confrontación a la intervención de la prensa nacional²³ y aun de las autoridades del Ejecutivo y el Legislativos nacionales.

Forjar la nacionalidad, practicar el nacionalismo

A inicios del siglo XX la difusión del pensamiento positivista en gran parte de la clase dirigente y de los sectores intelectuales argentinos condicionaría las concepciones de la Nación. Sobre el fondo de las ideas liberales que leían a la sociedad en clave contractualista, comenzarían a ser dominantes las interpretaciones de corte organicista. Se instalaría así un conjunto de núcleos ideológicos –a veces en tensión con el pensamiento político liberal-, siendo sus rasgos constitutivos los elementos extraídos del archivo social darwiniano leído en clave biologicista, a veces con connotaciones racistas, o en cruce con el economicismo socialista. Independientemente de las diferencias existentes entre estas interpretaciones, resultaría bastante extendida la idea de que una nación se definía por un territorio determinado por sus condiciones climáticas, la riqueza de sus recursos naturales y la dominancia de la raza blanca: prerequisites necesarios para dotar a un colectivo nacional de los atributos que lo habilitaran para participar en la lucha por la vida y por la supervivencia del más apto en el contexto mundial, teatro donde las naciones ratificarían su existencia. De todos modos, la situación sería más compleja aun cuando, en las primeras décadas del siglo, se sumaran a las versiones antedichas las surgidas del nacionalismo espiritualista que interpretaría la nación recuperando rasgos distintivos del romanticismo, tales como la ponderación de una cultura común vehiculizada por la lengua compartida, y por las tradiciones y símbolos que devendrían en sello distintivos de la raza nacional.

Simultáneamente a las reflexiones sobre la nación, se comenzaría a imponer el debate en torno a las formas políticas a adoptar para garantizar la gobernabilidad en las sociedades de masas. Como se sabe, se instalaría entonces una reflexión más sistemática sobre la democracia representativa. Si para Alberdi había sido posible concebir una nación integrada por habitantes y por ciudadanos, a inicios del siglo XX, se empezaría a vincular la concepción de la nación con la realización creciente de la democracia

²³ Martín Etcheluz, “A la prensa de los territorios nacionales. A la prensa de todo el país”, *Neuquén*, 24/2/1928, p. 1.

política. De ahí comenzaría a pensarse la nación como asociación de ciudadanos políticamente habilitados para elegir sus representantes. Sin embargo, en las décadas de 1920 y 1930, ante la emergencia de la Revolución Rusa, y la del fascismo y el nazismo en Europa, se reabriría la brecha entre nación y democracia.

Por ende, situarse en la coyuntura de fines de los '20 desde el mirador de la prensa norpatagónica permite articular una particular lectura acerca de la idea de nación y de la conformación de versiones del nacionalismo. La condición fronteriza condicionaría a los territorianos para autoimaginarse como custodios de los límites de la nación. Esta función conllevaría una especial ponderación de dos instituciones: la escuela y el ejército. La primera se ligaría a la transmisión de saberes capaces de integrar el variado arco de las corrientes pobladoras del desierto; el segundo traduciría la posibilidad de velar con las armas los confines de la Nación, inquietud que se articularía, como se verá más adelante, con el apoyo brindado desde la prensa a dos instituciones fundadas desde la sociedad civil: el Tiro Federal y la Liga Patriótica.

En cuanto a la escuela, en 1901 sólo existían cinco establecimientos en el territorio neuquino. Sin embargo, diez años después se habían instalado 46 escuelas a las que concurrían 2.250 alumnos. Por otra parte, en octubre de 1909 se fundaría en Chos Malal la Asociación de Maestros Nacionales, que editaría desde 1913 la revista *Estrella Andina*, proponiéndose ser la “antorcha de la Paz, de la Civilización y del Progreso”, para derramar “luz, más luz” y, por ende, conformar en los territorios sureños “la conciencia ilustrada de la Nación”.²⁴

De todos modos, ya estas primeras iniciativas diagnosticarían algunos problemas que persistirían en los años '20. La prensa, a través de la minuciosa publicidad de los informes realizados por los inspectores enviados por el Estado nacional, reiteraría la carencia de maestros, los bajos salarios que percibían éstos y el incumplimiento en el pago de los mismos, la precariedad de los edificios escolares, el marcado ausentismo infantil.

24 Enrique Pérez Petit, “Ideales que se persiguen”, Chos Malal, *La Estrella Andina. Revista de Educación*, nov. de 1913, n° 1, pp. 1-3, y Raúl B. Díaz, “La escuela ideal. Preparación profesional y continua del maestro”, ídem, pp. 3-6. Ver también: Silvia Di Baja, “Reseña histórica de la educación en la provincia del Neuquén”, en: AAVV, *Neuquén. Un siglo de historia. Imágenes y perspectivas*, Neuquén, UNC-CALF, 1983, pp. 183-189.

Por otra parte, el *Neuquén* publicaría los aportes realizados por la ya mencionada revista *Escuela*, de Zapala. En la publicación, dirigida por Reinaldo Prandi, se conjugarían exhortaciones a concurrir al Tiro Federal para ratificar “ser patriota de verdad” y la exaltación de la formación de batallones infantiles andinos a través del Centro Deportivo Cultural de la Juventud, junto al convencimiento acerca de las ventajas de la escuela activa de Decroly y la importancia de implantar la educación sexual en las escuelas. Entretanto, la constitución de la nacionalidad argentina se explicitaría en una secuencia que partiría de imaginar la confluencia de conquistadores españoles e indígenas –base fundante de la americanidad- para proseguir con la guerra de independencia –inicio de la fundación de la nacionalidad- durante la cual la monarquía sería derrotada; la superación de la anarquía y la consolidación de la unidad nacional a partir de la Constitución de 1853, cuando se afianzaría la civilización argentina en el continente, para concluir: “Ahora nos encontramos entregados a la labor de complementar, purificar y perfeccionarlo todo, para hacer de la Nación Argentina el verdadero y grande hogar de la democracia americana”.²⁵

Si el eco del indoamericanismo de Ricardo Rojas podría evocarse en la lectura historiográfica de la revista *Escuela*, no resulta menos sugerente el parangón entre la Biblioteca Popular y el Tiro Federal publicado en el *Neuquén*:

*“[...] Ambas instituciones representan actualmente la escuela del civismo, la escuela de la independencia individual y colectiva. Sí, señores, las mentiras convencionales de los hombres y de los pueblos exigen que su independencia social y económica, sus derechos adquiridos al través del tiempo, se desenvuelvan y defiendan bajo el cielo de una ‘Paz Armada’, de una Paz en que es suficiente una pequeña chispa para engendrar un gran incendio y es por eso que la práctica del Tiro, a la vez que un sport, es el aprendizaje de la defensa propia y colectiva [...]”*²⁶

El Tiro Federal de Zapala, aludido en esta nota, había sido fundado en 1916 y, diez años después, contaría con 70 socios y con la participación en su comisión directiva de, entre otros, el director del *Neuquén* y el director de la revista *Escuela*. En el clima de tensión con Chile y Brasil que se viviera durante la presidencia de Alvear se inscribiría

25 “El proceso de la nacionalidad”, Zapala, *Escuela*, nov. de 1926, n° 5, p. 16.

26 “De Zapala. Centro Juventud Unida”, *Neuquén*, 17/11/1926, p. 1.

una sostenida campaña de ambas publicaciones a favor del afianzamiento del Tiro Federal zapalino y del neuquino. Pero lo que resulta más significativo es el deslizamiento hacia una concepción del ciudadano que, provisto de saber y diestro con las armas, garantizara la defensa de los intereses individuales y colectivos. La emergencia constante de la violencia en la vida de la sociedad de frontera y la debilidad o corrupción de las instituciones judiciales y policiales, quizá contribuyeran a reafirmar lo endeble del principio que depositaría en el Estado el monopolio legítimo de la fuerza. Por otra parte, la posibilidad de postular la figura del ciudadano armado, convocado a través del Tiro Federal, sería una forma que esta fracción de la dirigencia neuquina imaginara para controlar y disciplinar la extendida práctica del uso de las armas.

De todos modos, la búsqueda de argumentaciones a favor de fundamentar la legitimidad de dicha figura del ciudadano armado –aunque circunscripta a circunstancias revestidas de una amortiguadora excepcionalidad- también circularía en la sociedad argentina de la década del '20 a través del discurso de la Liga Patriótica. En efecto, la misma se concebiría como una asociación “compuesta de pacíficos ciudadanos armados” que se comprometía a hacer “la guardia de la sociedad, con el arma al brazo”, amparándose en el artículo 22 de la Constitución Nacional y estableciendo en el *Catecismo de la doctrina patria* –redactado en 1921 por Manuel Carlés- que la obligación de los argentinos:

“[...] es instruirse en la verdad y perseverar en el bien para engrandecer la República Argentina; es cumplir con los deberes cívicos, es disciplinarse en el manejo de las armas y en la organización del ejército para saber y poder defender la República, que es defender a la madre, a la esposa, a los hijos, a los amigos, la tierra donde se nace, la honra que es más que la vida misma, la dignidad de la raza que constituye la herencia más gloriosa de los hombres [...].”²⁷

Sin embargo, la relación de esta fracción de la dirigencia sureña con la Liga Patriótica estaría lejos de ser lineal y trasuntaría la variedad de matices existentes entre los que participarían de sus filas. En ese sentido, el *Neuquén* criticaría el nacionalismo

²⁷ Manuel Carlés, *Catecismo de la doctrina patria*, en: Luis María Caterina, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Buenos Aires, Corregidor, 1995, p. 209.

estrecho de la Liga –que habría establecido sus brigadas desde los '20 tempranos en los territorios del Sur, donde parece situar su primera aparición en la confrontación social de 1921- y ponderaría la paulatina moderación de su discurso nacionalista que se pondría de manifiesto en la Memoria Anual de 1927. Precisamente en ese año la Liga habría realizado el Primer Congreso General de los Territorios Nacionales, donde, con presencia hegemónica de los delegados patagónicos, se trataría la provincialización de los mismos y se privilegiarían los temas referidos a la región Sur.²⁸ Sin duda la Liga habría logrado captar, flexibilizando su discurso y multiplicando sus estrategias, a sectores de la dirigencia territorial. El director del *Neuquén* –por otra parte, declarado antifascista- se contaría entre los reclutados. El reconocimiento de esta adscripción se haría público en la revista de Prandi, donde se dedicaría la portada y parte del número de la rebautizada publicación al triunfo electoral de Etcheluz en 1927, caracterizando al jefe comunal como:

*“Periodista sin miedo [...] Presidente de la primera Comisión de Fomento de Zapala; alma de nuestro embellecimiento edilicio; eficaz restaurador de nuestro Tiro Federal; representante de la Liga Patriótica Argentina; figura que organiza, mueve y alienta todas nuestras gestas sociales; hoy intendente de la primera Municipalidad de Zapala, creemos que le cuadren, como al mejor, los entorchados de un Güemes neuquino.”*²⁹

Por cierto, Etcheluz también contaría entre sus vínculos sociopolíticos a militares ligados a los territorios del Sur. En ese sentido, un acontecimiento de singular valor simbólico provocaría efectos que permiten confirmar la complejidad del entramado de vínculos e ideas que se está presentando.

El 24 de mayo de 1929 se cumpliría el 50º aniversario de la Conquista del Desierto dirigida por Julio Argentino Roca. Desde Zapala –caracterizada como “una modestísima comuna montañesa”, eco evocativo de una de las construcciones retóricas clásicas del

28 Al respecto ver: “El progreso de los Territorios”, *Neuquén*, 11/12/1926, p. 1;

“Gobierno de los Territorios”, *Neuquén*, 14/12/1926, p. 1; “Liga Patriótica Argentina. Memoria anual de 1927”, *Neuquén*, 3/2/1928, p.1, y 24/2/1928, p.1. Para el primer congreso patagónico: Luis María Caterina, ob. cit., pp. 195-196.

29 “Nuestra carátula. D. Martín C. Etcheluz”, Zapala, *Escuela y Municipio*, mayo de 1927, nº 7, p. 2.

romanticismo nacionalista- se impulsaría un conjunto de iniciativas con el objeto de colocar a los territorios patagónicos en la agenda del escenario político nacional.

Martín Etcheluz se convertiría en la figura central del evento mediante un amplio despliegue organizativo y la escritura del libro *La guerra contra el indio*, donde se conjugarían la visión de un pasado de luchas heroicas con las que principiaría la historia de la región y un presente en busca de reafirmación de instituciones a partir de las cuales se pergeñara el perfil identitario de la Nación.³⁰

Por una ordenanza municipal del 4 de noviembre de 1928, el activo Concejo municipal zapalino resolvería convocar a las municipalidades y a las comisiones de fomento del territorio del Neuquén y del Alto Valle del Río Negro e invitar a las autoridades del gobierno territorial a una asamblea que se realizaría en Zapala, tomando a su cargo los gastos de hospedaje de los invitados y autorizando la impresión de un folleto histórico que concluiría en el libro de Etcheluz. En efecto, la asamblea se realizaría el 16 de diciembre y a las autoridades gubernamentales y municipales³¹ se sumarían el general de brigada Antonio Tiscornia, presidente del Centro de Expedicionarios del Desierto; el mayor Aquiles Bianchi, delegado de la Liga Patriótica

30 EL libro de Etcheluz consta de dos partes. La primera glosa la conquista de la Patagonia desde la llegada de los españoles hasta la campaña de Roca y su posterior afianzamiento entre 1881 y 1883. Versión -basada fundamentalmente en los escritos de Francisco y José Juan Biedma, Estanislao Zeballos y Félix San Martín- que lee a los contendientes de este largo proceso como sujetos bravíos envueltos en un enfrentamiento épico donde finalmente todos terminan subsumidos en el imperio de una argentinidad capaz de contenerlos. La segunda parte del libro es una recopilación de documentos municipales, periodísticos y epistolares que dan cuenta de las múltiples vinculaciones de Etcheluz en procura de dar un sentido al acontecimiento-gesta de la conquista patagónica. El prólogo del libro estaría a cargo de Félix San Martín, quien reconocería a Etcheluz como el primero en tratar de armar una versión organizada de los hechos históricos de la región.

31 Adhirieron las municipalidades de Neuquén, General Roca, Allen y Río Colorado; y las Comisiones de Fomento de Las Lajas, Loncopué, Ñorquín, Andacollo, Chos Malal, San Martín de los Andes, Aluminé, Cipolletti, Choele Choel, Ingeniero Huergo, Cinco Saltos y Catán Lil. Martín Etcheluz, “Acta de la Asamblea General del 16 de diciembre de 1928”, en: *La guerra con el indio*, Zapala, 1929, pp. 56-57.

Argentina, y Pedro C. Ortega, representando a la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén.

Dos cuestiones suscitarían el debate entre los concurrentes a la asamblea zapalina.

Por un lado, Etcheluz y Félix San Martín propondrían que el homenaje planeado por Zapala tuviera por objeto reconocer al Ejército Expedicionario del Desierto. Entretanto, el presidente del Centro de Expedicionarios del Desierto, portavoz de algunos delegados, pretendería agasajar al Ejército y a la Armada en su carácter de entidad de fuerza armada de la Nación. Una larga intervención de San Martín deslindaría la actuación del Ejército Expedicionario del Desierto que se inscribiría en el pasado histórico de la Nación donde seguiría en línea de continuidad al pronunciamiento de Mayo, la defensa del Norte argentino por Güemes, la cruzada libertadora de San Martín, Caseros y el inicio de la reorganización del país; con respecto a las acciones del Ejército actual, “del que todos formamos parte”, expresaba que “no es a nosotros a quienes compete juzgarlo”. Finalmente, la moción de Etcheluz-San Martín sería aprobada con sólo un voto en contra. En vinculación con esa discusión, se suscitaría un nuevo intercambio de opiniones respecto del sitio donde debía erigirse un monumento a los Expedicionarios del Desierto. La disputa sería reveladora de la puja por la legitimación del lugar-sede del poder político, ya que confrontarían entre los que postularon a la antigua capital del territorio –Chos Malal- y los que defenderían –liderados por Félix San Martín- la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, donde desde 1904 se hallaba emplazada la nueva capital. Los argumentos de estos últimos, basados en motivos geográficos e históricos, lograrían el apoyo casi unánime, ya que se repetiría la expresión de un solo voto en contra.

Si, por un lado, los debates muestran los modos en que la nueva sociedad neuquina marca el espacio donde se va instalando, por otro, la recurrencia de ciertas figuras en los escenarios de toma de decisiones va dibujando el mapa de la emergencia de la dirigencia local y de sus vínculos nacionales. En esta última dirección convendría observar la discreta participación de la Liga Patriótica, que se abstuvo de intervenir en los debates con el argumento de que su mandato se restringía a la condición de adherentes del evento, y el escaso predicamento del Centro Expedicionarios del Desierto. No obstante, Etcheluz exhibiría en su libro la correspondencia mantenida con militares que habían compartido su caracterización del Ejército Expedicionario, sintetizada en una frase que recorrería las páginas de *La Voz del Territorio* y del *Neuquén: el ejército conquistador y poblador*.

Precisamente, esa imagen donde interactúan la consolidación de la soberanía nacional y la iniciativa modernizadora de la instalación de pueblos en la inmensidad patagónica sería el punto de partida de la doble función que desde el *Neuquén* se atribuyera al ejército de fines de los años '20. Por una parte, el periódico pondría especial énfasis en la difusión de la legislación y los llamados a los ciudadanos para cumplir con el enrolamiento general, considerado verdadera campaña, peticionando la creación de la Sexta División del Ejército, y manifestaría los propósitos que ésta podrá cumplir al ministro de Guerra Agustín P. Justo en su visita a Neuquén, en abril de 1928:

“[...] La Patagonia [...] es la región quizá menos argentina de toda la República. El elemento nativo es escaso y la nacionalidad es débil. [...] No se debe olvidar que los hijos de los territoriales elevados al ejército y prestando servicio en el mismo territorio podrían ser los mejores elementos para la patriótica tarea, renovada año tras año de mantener, además de la defensa militar, expedita la vialidad, de mejorar las balsas, de perfeccionar los servicios ferroviarios y, en fin, de realizar todos aquellos trabajos que están de acuerdo con la técnica y adiestran a los hombres, en las armas de la paz, para los rudos menesteres de la guerra.”³²

Una mirada sobre el elenco de miembros de la “comisión pro-homenaje al Ejército Expedicionario al Desierto” permite registrar la conformación de una sociedad que pretendía, sobre la base de los gobiernos municipales-, armonizar la coexistencia del presidente socialista de la comuna de General Roca, Edmundo Gelonch, con los delegados de la Liga Patriótica y el presidente del Centro del Ejército Expedicionario. La búsqueda de las distancias capaces de mantener ese equilibrio y la delimitación de las funciones atribuibles a los sujetos y a las instituciones instalados en la región connotan probablemente el sesgo dominante de la dirigencia político-cultural que se reconstituye a partir de la prensa sureña.

Algunas reflexiones

Si se volviera al inicio de este texto se recuperara la concepción acerca del nacionalismo de la tesis turneriana, resultaría relevante destacar que su fundamento

32 “El viaje del ministro de Guerra a Neuquén y Río Negro”, *Neuquén*, 3/4/1928, p.1.

descansaba en la formación simultánea de una sociedad democrática. En ese sentido, este rasgo del planteo de Turner constituiría un referente más de la reciente polémica liderada por Richard Rorty y Martha Nussbaum en los Estados Unidos acerca de la necesidad o prescindencia del concepto de nación para garantizar la existencia de una sociedad democrática.³³ Las derivaciones de esta polémica al interior de la izquierda italiana permitiría, quizás, reflexionar desde experiencias más próximas –aunque no homologables– al caso argentino. Norberto Bobbio destacaba que los procesos de nacionalización y de democratización italianos no se habían dado sincrónicamente y, por otra parte, el nacionalismo se había convertido en obstáculo y decidida obstrucción del desarrollo de la democracia en su país. En tanto, Maurizio Viroli, rescatando la noción clásica de patria fundada en la defensa de la república, las leyes y la constitución consideraría que la única opción para instaurar la democracia en Italia sería pensar desde un patriotismo constitucionalista.

Estas preocupaciones acompañaron la escritura de este texto. Resultaba interesante pensar el vínculo entre democracia y nación siguiéndolo ya no tan sólo a través de los textos más sistemáticos de los intelectuales, sino a través de la prensa situada en una zona de frontera reciente, colocada, en todos los sentidos, en el borde mismo de “la nación”.

¿Qué democracia y qué nacionalismo se estaban pergeñando en las primeras décadas del siglo XX en los territorios del Sur? Los fragmentos de visibilidad que podemos vislumbrar mediante un recorrido de la escritura agitada de los periódicos remiten a una sociedad donde la construcción de la participación en la toma de decisiones políticas se inscribe en un juego más amplio de base social, que se mueve entre la deliberación y la violencia.

Si algo parecido a una esfera pública pudiera pensarse para la sociedad territoriana, no podría soslayarse la simultaneidad del proceso de conformación de una sociedad en la que la misma dirigencia local se está constituyendo. Nada similar a las densas sociedades europeas, con sus dirigencias políticas y culturales tradicionales, se encontraría aquí. Obviamente, y sin caer en la concepción de que todo estaba *in nuce* en el norte patagónico, la vida urbana moderna con sus formas de asociación mediadoras

33 Al respecto, ver: Marta Nussbaum-Richard Rorty-Gian Enrico Rusconi-Maurizio Viroli, *Cosmopolitas o patriotas*, Buenos Aires, FCE, 1997 y Marta Nussbaum-Joshua Cohen (comp.), *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y ‘ciudadanía mundial’*, Barcelona, Paidós, 1999.

entre el Estado y la sociedad civil eran un proyecto y una experiencia aún iniciales en los años '20, con el amplio umbral de posibilidades que ello significa. Por una parte, no puede desconocerse tampoco el entramado de intereses y vínculos nacionales que operarían en las experiencias de autogobierno territorianas, donde, para trascender el ámbito local, sería necesario apelar al montaje de redes en las que el periodismo posibilitaría un instrumento de relativa eficacia.

La prensa local ocupa buena parte de su superficie redaccional organizando la agenda de información de sus lectores en relación al montaje del sistema político en la región. De modo que se constituye en vitrina pública de las normas y fundamentos sobre los que se basa la legitimación del poder. En ese sentido, la insistencia en instituir las municipalidades electivas, el control de las gestiones de los funcionarios actuantes en el ámbito municipal, en el Ejecutivo y en el Poder Judicial territorianos, marcan cierto rumbo hacia la conformación de la república en el territorio patagónico. Se puede inferir que resulta complicado pensar hasta qué punto la sociedad de Neuquén y Río Negro habría gestado mecanismos de participación democráticos dado que, por ejemplo, los registros cívicos de las disputas electorales municipales parecen registrarse aún en los '20 por la formación de comisiones de empadronamiento que generalmente integran las figuras más destacadas de la región. No obstante, las experiencias asociativas y la persistente presencia de la prensa instituyen espacios públicos abiertos a experiencias de deliberación. De todos modos, como bien ha señalado Nancy Fraser,³⁴ no todos los públicos devienen en públicos democráticos.

Por otra parte, la inscripción de la región en el colectivo nacional conllevaría la creación de versiones historiográficas donde la historia territorialiana se desarrollaría en paralelo con el resto del país, desde la llegada de los españoles hasta alcanzar en la campaña al desierto el punto crucial del inicio definitivo en la creación de una sociedad moderna y civilizada. Por lo tanto, 1879 sería investido como el año de la gesta originaria a partir de la cual se imagina el futuro y el “ejército conquistador y poblador” constituiría un sujeto protagónico insoslayable.

El cauto nacionalismo puesto de manifiesto por esta fracción de la dirigencia, articulada sobre una base social inmigrante, apunta a ciertas aristas que dan cauce a la expresión de la tensión subyacente en los avances y retrocesos respecto del lugar

34 Nancy Fraser, “Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, Buenos Aires, *Entrepasados. Revista de Historia*, fines de 1994, n° 7, pp. 87-110.

simbólico y material atribuible al ejército en una coyuntura donde el conjunto del país parecía ingresar en un cono de dudas y sombras. En proceso de conformación de la experiencia más austral de la democracia en América, la avanzada civilizatoria patagónica vería emerger una figura conocida: las tropas del ejército que en septiembre de 1930 marcharían para imponer los designios del gobierno militar.